

CERTIFICADO N°155/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°168 del H. Concejo Municipal, celebrada el 11 de junio de 2021, se adoptó por unanimidad de los concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con don Luis Germán Collao Cortéz, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-8-2021, y RUC N° 21-4-0313540-K caratulados "Collao con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$2.223.000.- (dos millones doscientos veintitrés mil pesos), pagaderos en tres cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cada cuota por la suma de \$741.000.- (setecientos cuarenta y un mil pesos).
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 11 de junio de 2021



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal